

# CONSEJO DE GOBIERNO EXTRAORDINARIO

28 de marzo

2023

**Portavoz del Gobierno**

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON\_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: [prensadga@aragon.es](mailto:prensadga@aragon.es)

## **Aprobado el proyecto de Ley de Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón**

### **El Consejo de Gobierno aprueba una iniciativa destinada a garantizar la igualdad de las mujeres en las zonas menos pobladas**

El Consejo de Gobierno extraordinario ha aprobado este martes en Sijena el proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón, tras recibir las aportaciones de los departamentos de la Administración autonómica. El objetivo de esta nueva norma es garantizar la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el medio rural, como base fundamental para conseguir un desarrollo sostenible y frenar el problema del despoblamiento que afecta a las zonas rurales de la comunidad.

El proyecto de ley llega días después de que el pasado 8 de marzo se aprobara la toma de conocimiento del anteproyecto por parte del Ejecutivo autonómico. Junto a las aportaciones de los Departamentos, se ha solicitado informe de los Servicios Jurídicos y se han incorporado todas sus sugerencias en aras a mejorar la calidad y técnica normativa del texto.

Hay que recordar que, gracias a la reforma de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón de 2020, el cambio de legislatura no provocará que el desarrollo normativo decaiga, como sucedía hasta entonces. Frente a esto, el próximo Ejecutivo podrá retomarlo desde la actual fase de tramitación si lo considera conveniente, lo que permitirá sostener el trabajo llevado a cabo hasta ahora por el Gobierno en colaboración con las entidades y asociaciones del sector.

A través de cuatro capítulos, veinticinco artículos, una disposición adicional, una disposición transitoria y dos disposiciones finales, el proyecto de Ley del Estatuto de las Mujeres Rurales de Aragón abarca aspectos relacionados con la sensibilización y capacitación en igualdad, conciliación y corresponsabilidad, protección frente a la violencia de género, y promoción de la formación y el empleo, a través del establecimiento de medidas destinadas a impulsar y apoyar el trabajo autónomo y el emprendimiento femenino.

Además, presta una especial atención a las mujeres que desarrollan su actividad en el sector agroalimentario, poniendo especial énfasis en la promoción y mejora de la figura de titularidad compartida, así como en la representación de las mujeres en las asociaciones y organizaciones profesionales o empresariales que operan en el medio rural.

En la elaboración del anteproyecto han participado principalmente los departamentos de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y el de Presidencia y Relaciones Institucionales, con la colaboración del resto de departamentos del Gobierno de Aragón, ya que atañe a competencias de varios de ellos. Además, se ha mantenido contacto con las asociaciones y entidades de la Comunidad Autónoma que desarrollan actuaciones en la materia. Cabe referirse expresamente a la Mesa de Trabajo de Mujeres Rurales de Aragón, a través de la cual las entidades que la conforman, han realizado aportaciones y sugerencias para su valoración e inclusión en el texto del anteproyecto de ley.

## **El Gobierno de Aragón insta a la declaración de zona afectada gravemente el área del incendio de San Agustín**

El Consejo de Gobierno ha acordado instar al Estado a declarar zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil (antigua zona catastrófica) el área afectada estos días por el incendio de Teruel y Castellón de cara a la reparación de los daños causados.

En concreto, las zonas dañadas incluyen los municipios de San Agustín junto a sus barrios y masías (Caballero, Los Peiros, Mas de Pastores, La García, Mas de Perellanía, La Solana, y Mas de Loma) y de Olba, también con sus barrios y pedanías (Los Baltasares, Los Ibañez, Los Lucas, La Tosca, Los Ramones, Los Villanuevas, El Casucho, Los Pertegaces, La Verdeja, Los Giles, Casa Bolea y La Civera/Artiga).

El 23 de marzo de 2023 se declaró, dentro del término municipal de Villanueva de Viver -en la provincia de Castellón-, un incendio forestal que afectó a una superficie de 850 hectáreas en un perímetro de 15 kilómetros dentro de la provincia de Teruel. La virulencia de las llamas obligó a desalojar los núcleos de Olba y sus pedanías, así como las masías y barrios de San Agustín.

Además, el incendio ha provocado daños ambientales en los montes y bosques de la zona que tardarán años en recuperarse y necesitarán de inversiones para evitar la deforestación y la erosión del terreno. También ha habido afecciones en parcelas agrícolas, en cultivos, cosechas e infraestructuras agrarias que son fundamentales para la subsistencia de las y los agricultores y ganaderos de la zona.

La magnitud del incendio está exigiendo contar con medios de extinción propios del Gobierno de Aragón, además de la participación de otros cuerpos de emergencia aragoneses, como el cuerpo de bomberos de la Diputación Provincial de Teruel, Voluntarios de Protección Civil-112, Unidad Adscrita de la Policía Nacional, Guardia Civil y Cruz Roja. Asimismo, se cuenta con medios de refuerzo de Castilla La Mancha y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de las brigadas de refuerzo en incendios forestales (BRIF).

## **Declarados de Interés Autonómico los proyectos de APRC en PLAZA y KDK en Borja**

**Entre ambas inversiones suman 156 millones de euros y un millar de empleos directos**

El Consejo de Gobierno ha declarado de Interés Autonómico dos importantes proyectos empresariales hechos públicos en los últimos días por sus promotores junto al Presidente de Aragón, Javier Lambán, y la consejera de Economía, Planificación y Empleo, Marta Gastón. Se trata del gran espacio logístico de APRC y Aneum Led en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA) y de la ampliación de KDK Automotive en Borja. Entre ambos suman 156 millones de euros de inversión y un millar de nuevos empleos directos en la Comunidad Autónoma.

La declaración de Interés Autonómico, que permite ofrecer agilidad administrativa a proyectos de especial relevancia como estos y facilitar la actividad económica en Aragón, incluye la tramitación de urgencia y la reducción a la mitad los plazos ordinarios administrativos. Desde 2015, solo el departamento de Economía ha agilizado con esta herramienta 61 proyectos (sin contar los de energías renovables) que suponen una inversión de 4.779,4 millones de euros y la creación de en torno a 18.000 empleos directos, a los que hay que sumar las iniciativas a las que se les ha concedido este martes esta declaración.

El primero de estos dos proyectos empresariales, fruto de la alianza del grupo francés APRC con la empresa aragonesa Aneum Led, consistirá en el desarrollo de un innovador espacio logístico en una parcela de 266.372 m<sup>2</sup> en PLAZA que se incluirá en la Modificación nº 12 del Proyecto Supramunicipal de la plataforma. En ella comenzará en enero de 2024 la construcción de un centro logístico puntero de más de 138.000 m<sup>2</sup> que esperan que esté a pleno rendimiento en junio de 2025 y que dará empleo directo a 700 personas. Previamente, durante la construcción de este complejo de gran tamaño, se crearán 300 puestos de trabajo.

El proyecto destina la mitad de la superficie total de la parcela para la nave logística; el 2,88% para servicios auxiliares; el 29,55% está dedicado a movilidad y tránsito de diferentes tipos de vehículos y trabajadores, y se mantiene el 18,28% como espacios

verdes. La usabilidad y la baja densidad de superficie construida está ligada al respeto medioambiental, la operatividad y la gestión del entorno para no invadir zonas comunes de PLAZA. Además, hace del proyecto un ecosistema de alto valor añadido en el que las normativas de certificación BREEAM® lideran las acciones de auditoría, viabilidad y sostenibilidad de este espacio logístico, del que más adelante Logistic Zaragoza SIL –sociedad constituida por APRC y Aneum Led- detallará quiénes son los ocupantes finales, una información que en estos momentos es confidencial.

### **Ampliación de KDK**

Por su parte, la ampliación de KDK Automotive en Borja –el segundo de los proyectos declarados este martes de Interés Autonómico- lleva aparejada una inversión de más de 30 millones de euros y supondrá la creación de hasta 300 nuevos empleos directos, duplicando prácticamente los 330 puestos de trabajo con los que cuenta actualmente la factoría. El crecimiento de esta multinacional en Aragón está vinculado a la elección de la planta de Borja para participar en la fabricación de varios vehículos eléctricos, produciendo hasta 127 piezas diferentes para diversas partes del interior y exterior de los mismos.

El nuevo edificio de producción, de 6.500 m<sup>2</sup>, se ubicará en una parcela de 10.000 m<sup>2</sup> adyacente a la planta actual y las obras comenzarán en abril, con una duración prevista de un año. Además, el proyecto de crecimiento de la compañía en Aragón incluye una importante inversión en maquinaria de inyección y robotización, el desarrollo de nuevos productos con proveedores locales, mejoras en materia de economía circular y la apertura de una oficina de Ingeniería en Zaragoza, lo que supondrá desplazar esa actividad de Alemania a la capital aragonesa. En esta oficina, que ya está operativa con seis empleados, trabajarán hasta catorce ingenieros de desarrollo, producto e investigación.

## **Economía convocará 6,63 millones en ayudas a la cualificación y recualificación de trabajadores aragoneses**

**El INAEM publicará en los próximos días la convocatoria de estas nuevas subvenciones para acciones formativas promovidas por empresas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro**

El departamento de Economía, Planificación y Empleo convocará 6,63 millones de euros en ayudas, financiadas con fondos europeos Next Generation EU, para acciones formativas dirigidas a la cualificación y recualificación de la población activa, vinculadas a sectores estratégicos y a mejorar las capacidades de los trabajadores para la transición ecológica. Empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro podrán solicitar estas nuevas subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) a partir de la próxima semana, cuando se publique la convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón. Este martes el Consejo de Gobierno ha aprobado su autorización previa, necesaria al contar con un presupuesto de más de cinco millones de euros.

El objetivo de estas nuevas ayudas para acciones formativas de lo que se denomina como "upskilling" y "reskilling" es reorientar y aprovechar el talento disponible ofreciendo formación concreta en competencias emergentes y muy demandadas en el actual mercado laboral. Por ello, la formación se plantea en módulos de entre 30 y 60 horas de duración, centrada en competencias emergentes, de rápida evolución y con prospectiva en la generación de empleo, y estará vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y a la mejora de las capacidades para la transición ecológica.

Esta convocatoria se enmarca dentro del plan para transformar y modernizar el sistema de formación profesional para que se configure como uno de los ejes vertebradores de un nuevo modelo económico basado en el conocimiento, capaz de dar respuesta a las constantes transformaciones de los sectores productivos,

mantener la empleabilidad de las personas trabajadoras y, por extensión, mejorar la productividad y la competitividad de las empresas.

**Fondos MRR**

En 2022 los programas de empleo del INAEM impulsados con fondos europeos Next Generation, en concreto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), permitieron mejorar la empleabilidad de 11.500 personas en Aragón. Entre ellos, desatacan programas innovadores para dar una primera oportunidad laboral a jóvenes cualificados con contratos de calidad, pero también acciones dirigidas a mujeres o personas con discapacidad, y nuevas líneas de ayudas que han permitido fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de los ya existentes en microempresas, autónomos y entidades de economía social del medio rural.



## **Aragón asume la gestión de las elecciones municipales en las Alcaldías Pedáneas de las entidades locales menores**

El Consejo de Gobierno extraordinario celebrado este martes ha aprobado el decreto por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Aragón a convocar y gestionar las elecciones municipales en las Alcaldías Pedáneas de las entidades locales menores, en línea con el criterio marcado por la Junta Electoral Central.

Aragón tiene en la actualidad 43 entidades locales menores, de las que 39 pertenecen a la provincia de Huesca, tres a la de Zaragoza y una a la de Teruel. En total, suman casi 4.000 habitantes, de los que 2.939 forman parte de la provincia oscense, 902 de la zaragozana y 74, de la turolense. La entidad local menor con mayor población es Ontinar de Salz, en Zuera, con 796 vecinos.

Con ocasión de las elecciones locales de 2019, el Ministerio del Interior dispuso que todas las Comunidades Autónomas ostentan la competencia exclusiva para la convocatoria y gestión del proceso electoral de las entidades locales menores de su territorio, tal y como determinó la Junta Electoral Central en sendos acuerdos del 3 marzo de 2011 y del 23 de enero de 2019. Sin embargo, el propio Ministerio asumió con carácter excepcional los comicios de ese año.

Tras un informe de la Abogacía del Estado, la Junta Electoral Central refrendó, en un acuerdo de 7 de julio de 2022, que la gestión de estos procesos electorales corresponde a las Comunidades Autónomas.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno ha aprobado que procede la convocatoria de elecciones a las Alcaldías Pedáneas de las Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su celebración el día 28 de mayo de 2023.

Los plazos que rigen este proceso electoral serán los fijados para las elecciones a los Ayuntamientos que se celebrarán de forma simultánea. Los comicios se celebrarán el 28 de mayo y la campaña electoral tendrá una duración de quince días, desde viernes 12 hasta el viernes 26, al igual que en los comicios locales.

